

Licitación: Contrato de servicios para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE "C": CRITERIOS CUANTITATIVOS

En Pamplona, siendo las 12:30 horas del día 13 de abril de 2026, al efecto de proceder a resolver la contratación del servicio para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes componentes, que constituyen la totalidad de sus integrantes:

Presidente: D. Carlos Amatriain Busto, Subdirector del Instituto Navarro de la Juventud.

Vocales: D.ª Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Instituto Navarro de la Juventud.

D. Agustín Elcano Otazu, Jefe del Negociado de Ocio Educativo del Instituto Navarro de la Juventud.

D.ª Lucía Andía García de Olalla, Jefa de la Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades.

Secretario: D. Mikel Oscáriz Zabaco, T.A.P. (Rama Jurídica), adscrito a la Secretaria General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Con fecha de 25 de marzo de 2026, se procedió por parte de la Mesa a la apertura de los sobres "C", correspondientes a los criterios de valoración cuantitativos.

A la vista de las mismas, se comprobó que el archivo presentado por la licitadora SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS S.L. para el lote 5 correspondía a la oferta técnica incluida dentro del Sobre B, cuando debería haber presentado la oferta económica en la forma señalada en el pliego conforme al modelo del Anexo III del mismo, si bien, la licitadora sí que presentó la correspondiente oferta introduciendo su importe en el campo habilitado para ello en el Portal de Licitación Electrónica de Navarra.

A la vista de las circunstancias, Consultada la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sentencia de 29 de marzo de 2012), la Jurisprudencia emitida en supuestos similares por el Tribunal Supremo (Sentencia Rec. casación núm. 1.493/2023, de 20/11/2023 y de 25/5/2015, Rec. Casación 322/2014) así como la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra (Acuerdo 36/2020, de 10 de junio), que concluyen que cabe requerir a los licitadores la subsanación de la documentación contenida en el sobre C, relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas, siempre que se respeten los principios de no discriminación, igualdad de trato y transparencia, y cuando de ello no derive una modificación de la oferta formulada ni afecte al cumplimiento del criterio objeto de valoración ofertado, se requirió a SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS S.L. que ratificase su oferta económica para el Lote 5 en el plazo de cinco días naturales, mediante la presentación de la misma conforme al modelo previsto en el Anexo III de los pliegos reguladores de la contratación, debidamente firmada por

la representante de la entidad, con la advertencia de que la falta de aportación de la documentación solicitada en dicho plazo supondría la inadmisión de su oferta.

El día 30 de marzo la licitadora ratifica la oferta en plazo mediante su presentación conforme al Anexo III debidamente firmado, por lo que procede tener por subsanado el referido trámite por parte de SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS S.L.

Por otro lado, se constató también que las ofertas presentadas por ANDRÉS FERNÁNDEZ SAMPER para los lotes 1, 2, 6 y 7 eran susceptibles de considerarse anormalmente bajas por suponer una rebaja superior al 10 % del precio de licitación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13.2.A del Pliego de contratación, motivo por el que en consideración a lo señalado en la cláusula indicada y a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por parte de la Mesa se le requirió para que, en el plazo máximo de cinco días naturales desde la recepción de la correspondiente notificación, presentase la justificación que considerase oportuna a fin de acreditar la adecuación de la oferta económica presentada para llevar a buen término el servicio objeto de licitación, con la advertencia también de que la falta de aportación de la justificación solicitada en dicho plazo supondría la inadmisión de sus ofertas.

Con fecha de 8 de abril, ANDRÉS FERNÁNDEZ SAMPER presenta en plazo las correspondientes justificaciones de sus ofertas económicas a los lotes 1, 2, 6 y 7, en las que señala que las mismas se fundamentan en un modelo eficiente y optimizado basado en una planificación detallada de actividades y programación estructurada.

Además, argumenta que al ser un trabajador autónomo se encarga personalmente de la gestión y organización del servicio, y que cuenta con material propio para desarrollar la actividad, aspectos ambos que supondrían un ahorro de costes.

Añade el licitador que dispone de un proveedor de alimentación asociado, con el que mantiene una relación directa, lo cual le brinda unas condiciones económicas favorables en relación con el suministro de alimentos.

Declara, asimismo, que garantiza el cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia laboral, social, medioambiental y de seguridad, tanto por parte del licitador como de posibles colaboradores, y que cuenta con una red estable de monitores para llevar a cabo el servicio.

Todo ello, según asevera, unido a la experiencia previa que acumula, le permite conocer con precisión los costes reales del servicio, realizar estimaciones económicas ajustadas y garantizar la viabilidad económica de la oferta presentada.

El artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos dispone que la mesa de contratación evaluará la información proporcionada por quien licita y solo podrá rechazar la oferta en caso de que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio o los costes propuestos.

A la vista de las justificaciones presentadas por el licitador, la Mesa de Contratación concluye que este no ha aportado ningún dato preciso relativo a los costes reales en los que prevé incurrir en relación al personal laboral que se deriven de la aplicación de los convenios colectivos sectoriales de aplicación y normativa laboral vigente, ni aporta estimación económica de ningún tipo de los gastos de alimentación, seguros, actividades, ni de los desplazamientos necesarios para prestar el servicio en caso de ser adjudicatario del mismo. Limitándose en sus escritos a señalar una serie de circunstancias en las que incurre y a formular declaraciones de intención, por lo que se echa en falta en su justificación de las ofertas una información más concreta y detallada que justifique su viabilidad.

Consecuentemente con lo indicado, la Mesa de Contratación **acuerda excluir del procedimiento de licitación a ANDRÉS FERNÁNDEZ SAMPER**, conforme a la cláusula 13.2.A del Pliego de contratación y al artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por considerar anormalmente bajas las ofertas económicas que presenta a los lotes 1, 2, 6 y 7, y por no haber justificado satisfactoriamente los precios ofertados ni su adecuación a los costes necesarios para desarrollar el servicio adecuadamente, tras haber sido requerido para ello.

A continuación, se procede por parte de la Mesa a la baremación del contenido de las ofertas de los licitadores que no han sido excluidos, correspondientes a los criterios cuantitativos contenidas en los sobres "C", cuyas puntuaciones por cada uno de los Lotes, para las licitadoras que no hayan sido excluidas del procedimiento en alguna fase previa del mismo, se expresan según el siguiente detalle:

Lote 1: Campamento multiaventura, del 23 al 29 de junio 2026:

Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

Precio base de licitación Lote 1:		7.559,43 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:		7.254,55 euros (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 1
13.2.A. Oferta económica	40	16,27
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	26,27

La puntuación total obtenida para el Lote 1 por **Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.
		Lote 1

13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	38
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	5
Cronograma y programación	5	16
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	2
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	1
Total criterios cualitativos	50	38
13.2.A. Oferta económica	40	16,27
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	26,27
PUNTUACIÓN TOTAL	100	64,27

Entidad licitadora: Step Language Services S.L.

Precio base de licitación Lote 1:		7.559,43 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:		6.810,00 euros (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 1
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50

La puntuación total obtenida para el Lote 1 por **Step Language Services S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Step Language Services S.L.
		Lote 1
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	36,50
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	4
Cronograma y programación	5	14
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3

Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3
Valoración y evaluación	5	3,5
Valoración de medidas medioambientales	3	2
Total criterios cualitativos	50	36,50
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	86,50

Lote 2: Campamento multiaventura en inglés, del 22 al 28 de junio 2026:

Entidad licitadora: Natura Navarra S.L.:

Precio base de licitación Lote 2:	12.666,54 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:	11.450,00 euros (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos	
Denominación	Puntos máx.
13.2.A. Oferta económica	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10
Total criterios cuantitativos	50

La puntuación total obtenida para el Lote 2 por **Natura Navarra S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Entidad Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Entidad licitadora: Natura Navarra S.L.
		Lote 3
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	43,5
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	18
Cronograma y programación	5	5
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	4
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	2,5
Total criterios cualitativos	50	43,5
13.2.A. Oferta económica	40	40,00

13.2.B. Criterios de carácter social	10	0
Total criterios cuantitativos	50	40,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	83,50

Lote 3: Campamento multiaventura en euskera, del 1 al 10 de julio 2026:

Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

Precio base de licitación Lote 3:	18.186,40 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	11.450,00 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 3
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50

La puntuación total obtenida para el Lote 3 por **Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.
		Lote 3
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	38
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	5
Cronograma y programación	5	16
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	2
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	1
Total criterios cualitativos	50	38
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	88,00

Lote 4: Campamento multiaventura en euskera, del 6 al 12 de julio de 2026:

Entidad licitadora: Natura Navarra S.L.:

Precio base de licitación Lote 4:	14.535,63 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	13.150,00 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 4
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	00
Total criterios cuantitativos	50	40

La puntuación total obtenida para el Lote 4 por **Natura Navarra S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Entidad Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Entidad licitadora: Natura Navarra S.L.
		Lote 4
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	43,5
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	18
Cronograma y programación	5	5
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	4
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	2,5
Total criterios cualitativos	50	43,5
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	0
Total criterios cuantitativos	50	40,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	83,50

Entidad licitadora: Serlain Servicios y Obras S.L.:

Precio base de licitación Lote 4:	14.535,63 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	13.808,85 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 4

13.2.A. Oferta económica	40	20,98
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10,00
Total criterios cuantitativos	50	30,98

La puntuación total obtenida para el Lote 4 por **Serlain Servicios y Obras S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Entidad Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Serlain Servicios y Obras S.L.
		Lote 4
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	30,5
Metodología empleada	5	3
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	13
Cronograma y programación	5	3
Medidas de atención a las diversidades	4	2
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3
Valoración y evaluación	5	2,5
Valoración de medidas medioambientales	3	2
Total criterios cualitativos	50	30,5
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	30,98
PUNTUACIÓN TOTAL	100	61,48

Lote 5: Campamento multiaventura, del 13 al 19 de julio 2026:

Entidad licitadora: **Natura Navarra S.L.:**

Precio base de licitación Lote 5:	14.794,35 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	13.400 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 5
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	00
Total criterios cuantitativos	50	40

La puntuación total obtenida para el Lote 5 por **Natura Navarra S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Entidad Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Entidad licitadora: Natura Navarra S.L.
		Lote 5
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	43,5
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	18
Cronograma y programación	5	5
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	4
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	2,5
Total criterios cualitativos	50	43,5
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	0
Total criterios cuantitativos	50	40,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	83,50

Entidad licitadora: Serlain Servicios y Obras S.L.:

Precio base de licitación Lote 5:	14.794,35 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	14.054,63 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 5
13.2.A. Oferta económica	40	21,22
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10,00
Total criterios cuantitativos	50	31,22

La puntuación total obtenida para el Lote 5 por **Serlain Servicios y Obras S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Entidad Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Serlain Servicios y Obras S.L.
		Lote 5
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	30,5
Metodología empleada	5	3

Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	13
Cronograma y programación	5	3
Medidas de atención a las diversidades	4	2
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3
Valoración y evaluación	5	2,5
Valoración de medidas medioambientales	3	2
Total criterios cualitativos	50	30,5
13.2.A. Oferta económica	40	21,22
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	31,22
PUNTUACIÓN TOTAL	100	61,72

Lote 6: Campamento multiaventura, del 20 al 26 de julio 2026:

Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

Precio base de licitación Lote 6:	7.559,43 euros (IVA excluido)	
Oferta económica presentada:	7.254,55 euros (IVA excluido)	
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 6
13.2.A. Oferta económica	40	16,27
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	26,27

La puntuación total obtenida para el Lote 6 por **Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.
		Lote 6
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	38
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	5
Cronograma y programación	5	16
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3

Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	2
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	1
Total criterios cualitativos	50	38
13.2.A. Oferta económica	40	16,27
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	26,27
PUNTUACIÓN TOTAL	100	64,27

Entidad licitadora: Step Language Services S.L.

Precio base de licitación Lote 6:		7.559,43 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:		6.810,00 euros (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 6
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50

La puntuación total obtenida para el Lote 6 por **Step Language Services S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Step Language Services S.L.
		Lote 6
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	36,50
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	4
Cronograma y programación	5	14
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3
Valoración y evaluación	5	3,5
Valoración de medidas medioambientales	3	2
Total criterios cualitativos	50	36,50
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	86,50

Lote 7: Campamento multiaventura, del 27 de julio al 2 de agosto 2026:

Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

Precio base de licitación Lote 7:		7.550,19 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:		7.254,55 (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 1
13.2.A. Oferta económica	40	15,76
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
<u>Total criterios cuantitativos</u>	<u>50</u>	<u>25,76</u>

La puntuación total obtenida para el Lote 7 por **Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.
		Lote 6
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	38
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	5
Cronograma y programación	5	16
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	2
Valoración y evaluación	5	4
Valoración de medidas medioambientales	3	1
<u>Total criterios cualitativos</u>	<u>50</u>	<u>38</u>
13.2.A. Oferta económica	40	15,76
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
<u>Total criterios cuantitativos</u>	<u>50</u>	<u>25,76</u>
PUNTUACIÓN TOTAL	<u>100</u>	<u>63,76</u>

Entidad licitadora: Step Language Services S.L.

Precio base de licitación Lote 7:		7.550,19 euros (IVA excluido)
Oferta económica presentada:		6.800,00 euros (IVA excluido)
Puntuación criterios cuantitativos		
Denominación	Puntos máx.	Puntuación Lote 7
13.2.A. Oferta económica	40	40
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50

La puntuación total obtenida para el Lote 7 por **Step Language Services S.L.**, una vez aplicados los criterios de adjudicación del Pliego de condiciones particulares en relación con los criterios de carácter cualitativo y cuantitativo, es la que sigue:

Criterios cualitativos y cuantitativos		Persona Licitadora
Denominación	Puntos máx.	Step Language Services S.L.
		Lote 7
13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar	50	36,50
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	4
Cronograma y programación	5	14
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3
Valoración y evaluación	5	3,5
Valoración de medidas medioambientales	3	2
Total criterios cualitativos	50	36,50
13.2.A. Oferta económica	40	40,00
13.2.B. Criterios de carácter social	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100	86,50

Ninguna de las personas licitadoras participantes ha presentado oferta para el lote 8.

En consecuencia, a la vista de las ofertas expuestas presentadas por los licitadores para cada uno de los lotes y resultando las mismas conformes a las condiciones previstas en el Pliego regulador, la Mesa de Contratación solicitará a **Step Language Services S.L.**, la aportación de la documentación necesaria para ser propuesta como adjudicataria de los lotes de contratación 1, 6 y 7; a **Natura Navarra S.L.** la correspondiente a los lotes 2, 4 y 5; y a **Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.** la correspondiente al lote 3, todos ellos del procedimiento de contratación del servicio

para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Carlos Amatriain Busto
Presidente

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía
Vocal

Fdo. Agustín Otazu Elcano
Vocal

Fdo. Lucía Andía García de Olalla
Vocal

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco
Secretario